



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Concejo de Regidores

Teléfono: 829-766-2626 (del presidenta del consejo)

www.ayuntamientomella.gob.do

E-mail: ayuntamientodemella@gmail.com/ayuntamientodemella@hotmail.com

RNC 4-17-00024-3

Municipio de Mella, Prov. Independencia
Viernes 25 del mes de Julio de 2025.

ACTA NO. 075- 2025.

(Sesión Ordinaria)

En el Municipio de Mella, Provincia Independencia el veinticinco (25) de Julio del año 2025, previa convocatoria para la Sesión Ordinaria; se reunieron en el Salón de Sesiones Manuel Salvador Matos de este honorable Ayuntamiento del Municipio de Mella los miembros del Concejo Municipal los señores Sr. Ana Mercedes Vargas Rocha (Presidenta del Concejo), Sr. Riquer Julián Pérez Mancebo (Vicepresidente del Concejo), Sr. Cheffi Marmolejos (Regidor), Carlos Rodrigo Matos (Alcalde) y la Secretaría del Concejo Licda. María Mercedes Florián Pérez.

La Presidenta del concejo de regidores Ana M. Vargas Rocha declara abierta la sesión Ordinaria a las 4:17 P.M.

Acto seguido, la Presidenta del Concejo pasó a dirigir la sesión y dio a conocer los puntos de la agenda del día a los miembros del Concejo, a fines de enmienda o aprobación:

- Apertura.
- Invocación a Dios.
- Pase de lista.
- Aprobada la agenda para la sesión, el presidente del Concejo dio la bienvenida.
- Se pasó la lista correspondiente visualizando un cuórum del 60 % de asistencia declarando la sesión buena y válida para su desarrollo.

1. El concejo de regidores aprobó una transferencia presupuestaria de gasto y creación de nómina.
2. El concejo de regidores aprobó una modificación al reglamento del presupuesto participativo Municipal del Ayuntamiento de Mella 2025.
3. El concejo de regidores aprobó una reunión para tratar el tema del retiro de escombros de espacios públicos y áreas privadas con vistas públicas en el casco urbano.

Sin más nada que tratar la Presidenta del concejo de regidores Ana M. Vargas Rocha cierra la Sesión Ordinaria a las 04:57 P.M

Dada en el Salón de Sesiones Manuel Salvador Matos del Ayuntamiento Municipal de Mella, Municipio Mella, provincia Independencia, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año 2025. –

Ana M. Vargas Rocha
Licda. Ana M. Vargas Rocha
Presidenta del Concejo.

Riquer Julián Pérez M.
Licdo. Riquer Julián Pérez M.
Vicepresidente del Concejo.

Cheifi Marmolejos
Licdo. Cheifi Marmolejos
Concejal.

Carlos Rodrigo Matos
Licdo. Carlos Rodrigo Matos
Alcalde.

María Mercedes Florián Pérez
María Mercedes Florián Pérez
Secretaria





REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Concejo de Regidores

Teléfono: 829-766-2626 (del presidenta del consejo)

www.ayuntamientomella.gob.do

E-mail: ayuntamientodemella@gmail.com/ayuntamientodemella@hotmail.com

RNC 4-17-00024-3

Municipio de Mella, Prov. Independencia
Martes 26 del mes de agosto de 2025.

ACTA NO. 076- 2025.

(Sesión Ordinaria)

En el Municipio de Mella, Provincia Independencia el veintiséis (26) de agosto del año 2025, previa convocatoria para la Sesión Ordinaria; se reunieron en el Salón de Sesiones Manuel Salvador Matos de este honorable Ayuntamiento del Municipio de Mella los miembros del Concejo Municipal los señores Sr. Ana Mercedes Vargas Rocha (Presidenta del Concejo), Sr. Riquer Julián Pérez Mancebo (Vicepresidente del Concejo), Sr. Cheifi Marmolejos (Regidor), Cesar Diario Pérez (Regidor), Carlos Rodrigo Matos (Alcalde) y la Secretaría del Concejo Srta. María Mercedes Florián Pérez.

La Presidenta del concejo de regidores Ana M. Vargas Rocha declara abierta la sesión Ordinaria a las 6:50 P.M.

Acto seguido, la Presidenta del Concejo pasó a dirigir la sesión y dio a conocer los puntos de la agenda del día a los miembros del Concejo, a fines de enmienda o aprobación:

- Apertura.
- Invocación a Dios.
- Pase de lista.
- Aprobada la agenda para la sesión, el presidente del Concejo dio la bienvenida. Se pasó la lista correspondiente visualizando un quórum del 80 % de asistencia declarando la sesión buena y válida para su desarrollo.

1. El concejo de regidores aprobó el código de ética del ayuntamiento del Municipio de Mella y la creación de la comisión de ética.
2. El concejo de regidores aprobó el Presupuesto Participativo Municipal 2026.
3. El concejo de regidores aprobó qué se envíe una solicitud a Medio Ambiente con el propósito de que retire un letrero que está en el cruce de Angostura.
4. La propuesta sobre Pautas Urbanas del regidor Riquer Pérez fue enviada a una comisión para ser estudiada.
5. El concejo de regidores aprobó la reestimación de ingresos.
6. El concejo de regidores aprobó tres transferencias de créditos Presupuestarios.

Sin más nada que tratar la Presidenta del concejo de regidores Ana M. Vargas Rocha cierra la Sesión Ordinaria a las 07:45 P.M

Dada en el Salón de Sesiones Manuel Salvador Matos del Ayuntamiento Municipal de Mella, Municipio Mella, provincia Independencia, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año 2025. –

Ana M. Vargas Rocha
Licda. Ana M. Vargas Rocha
Presidenta del Concejo.

Riquier Julián Pérez M.
Licdo. Riquier Julián Pérez M.
Vicepresidente del Concejo.

Cheifi marmolejos
Licdo. Cheifi Marmolejos
Concejal.

Carlos Rodrigo Matos
Licdo. Carlos Rodrigo Matos
Alcalde.

María Mercedes Florián Pérez
María Mercedes Florián Pérez.
Secretaria

Cesar D. Pérez
Cesar Dario Pérez
Concejal.

